

RESOLUCION DCS 404/2026

Ref. EXP. 1157/2026

Bahía Blanca, 19 de agosto de 2026

VISTO:

El contenido de la Resolución DDSCS 066/2026 del contrato a la Médica Juliana Bauducco (DNI 37.555.499 – Legajo 17068) como ayudante A dedicación simple en el área SIC/ /Rotación de medicina familiar de la carrera de medicina, desde el 1º de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2026.

Y CONSIDERANDO:

Que el área ha propuesto para su reemplazo, mantener el contrato existente a la Médica Juliana Bauducco;

Que dicha docente se viene desempeñado satisfactoriamente en su función docente;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 19 de agosto;

POR ELLO

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDSCS 066/2026 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Agréguese al expediente de referencia y pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas y Personal, y cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud.